



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA RESOLUTIVA No. 020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7 de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales.

Preside la sesión la Asambleísta Esther Cuesta Santana, Vicepresidenta de la Comisión en ejercicio de la Presidencia, en virtud que la Asambleísta Doris Solís Carrión se encuentra cumpliendo una delegación en el exterior y actúa como Secretario Relator, el Doctor César Cano Flores.

Por Presidencia se dispone que a través de Secretaría se proceda a verificar el quórum, el mismo que es constatado, por lo que el Secretario informa que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Esther Cuesta Santana, Vicepresidenta de la Comisión en ejercicio de la Presidencia; Hermuy Calle Verzozzi; Mauricio Zambrano Valle; Wendy Vera Flores; Fafo Gavilánez Camacho; Fabricio Villamar Jácome; René Yandún Pozo; Héctor Muñoz Alarcón; Ana Belén Marín Aguirre; Fernando Patricio Flores Vásquez; y, Joaquín Peña Bernal.

Con ocasión del Día Internacional de la Niña se encuentran presentes las asambleístas por un día Nathali Rivas Pincay y Jessica Torres Mina, a quienes la señora Presidenta les da la bienvenida a nombre de todos los miembros de la Comisión.

Inmediatamente se concede la palabra a las asambleístas por un día quienes se presentan y comentan sus puntos de vista en torno a las actividades que desarrolla la Función Legislativa, de manera particular, la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.

Una vez concluida la presentación de las asambleístas por un día, la señora Presidenta abre un espacio de preguntas y comentarios, a cuyo efecto se concede la palabra a las y los miembros de la Comisión, quienes de manera individual felicitan su presencia e intervención, a la vez que destacan el compromiso de la Asamblea Nacional por velar por los derechos de las niñas y rechazar cualquier tipo de violencia.

Interviene la señora Presidenta, quien agradece la presencia de las asambleístas por un día y solicita a los asambleístas Vintimilla y Zambrano que hagan entrega del correspondiente certificado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Inmediatamente, la señora Presidenta solicita que el Secretario de lectura de la convocatoria, así como el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Informe de la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión.
- 2.- Continuación del tratamiento del *Tratado de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Italia*”, suscrito en la ciudad de Quito, el 25 de noviembre de 2015, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:
 - 2.1 Excelentísimo Marco Tornetta, Embajador de la República de Italia en Ecuador
 - 2.2 Dr. Carlos Baca Mancheno, Fiscal General del Estado
 - 2.3 Dr. Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público
 - 2.4 Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana
- 3.- Continuación del tratamiento del *“Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Consejo Federal Suizo sobre la exención mutua de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales o de servicio”*”, suscrito en la ciudad de Quito, el 1 de abril de 2016, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:
 - 3.1 Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana
 - 3.2 Excelentísimo Pascal Décosterd, Embajador de Suiza en el Ecuador.
- 4.- Debate y aprobación del Informe sobre la solicitud de aprobación del “Acuerdo por Notas Reversales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario”, adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015.
- 5.- Debate y aprobación del Informe sobre la solicitud de aprobación del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas”, suscrito en la ciudad de México, el 23 de mayo de 2017.

Se da paso al primer punto del orden del día.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 1.- Informe de la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión.

Interviene la señora Presidenta quien hace conocer que la Presidenta titular se encuentra cumpliendo una delegación oficial en Rusia y que también formará parte de una delegación que viajará a Bélgica, con el propósito de aunar en los esfuerzos para la exención del visado Schengen para ciudadanos ecuatorianos; además, pone en conocimiento de los miembros de la Comisión las actividades desarrolladas tanto por el equipo técnico como por parte de la Asambleísta Soliz.

Por otra parte, informa de la reunión que mantuvo con el Embajador de Italia en Ecuador, Marco Tornetta, quien con ocasión del análisis que se viene realizando del Tratado de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Italia, ha hecho conocer, entre otros aspectos, que en Ecuador existen alrededor de una docena de italianos detenidos y que este instrumento coadyuvará en las labores que ejecuta la justicia en el Ecuador.

Además, señaló que el Embajador ha informado que para el mes de noviembre de 2017 se contará con la visita de un fiscal especializado en delitos de crimen organizado, quien podría brindar importantes aportes.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- Continuación del tratamiento del “Tratado de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Italia”, suscrito en la ciudad de Quito, el 25 de noviembre de 2015, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias: 2.1 Excelentísimo Marco Tornetta, Embajador de la República de Italia en Ecuador 2.2 Dr. Carlos Baca Mancheno, Fiscal General del Estado 2.3 Dr. Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público 2.4 Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana.

Por Secretaría se informa que el señor Embajador de la República de Italia en Ecuador y el Fiscal General del Estado se han excusado de asistir a la sesión de la Comisión.

En representación del Defensor Público, asiste el Doctor Andrés Sánchez, Defensor Público Regional Centro Norte; en tanto que como delegado de la Ministra de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana, comparece el Doctor Juan Fernando Salazar, Coordinador General Jurídico..

Previo a que los señores representantes de las instituciones antes mencionadas inicien su intervención, solicita la palabra el Asambleísta Fernando Flores Vásquez, quien manifiesta que se había acordado en la Comisión no aceptar la comparecencia de delegados, por lo que sugiere se suspenda la sesión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Al respecto, la señora Presidenta considera que esto debe coordinarse de mejor manera y con la suficiente antelación, correspondiendo a la Comisión aceptar la comparecencia o no de los delegados.

Al cuestionamiento del Asambleísta Fernando Flores Vásquez se suma el Asambleísta René Yandún Pozo, quien entre otros aspectos señala que en el anterior período únicamente comparecían las autoridades titulares de las instituciones.

Hace uso de la palabra el Asambleísta Fabricio Villamar Jácome, quien manifiesta que efectivamente ha sido un acuerdo de la Comisión, en las primeras sesiones, que comparezcan las autoridades titulares y que en caso de delegación los funcionarios deben acudir con poder de decisión, caso contrario su comparecencia es infructuosa y que esto no es en contra de los representantes de las instituciones.

La Asambleísta Paola Vintimilla Moscoso concuerda con lo expuesto por parte del Asambleísta Fabricio Villamar Jácome, por lo que solicita que se tenga presente este particular para lo venidero.

El asambleísta Fafo Gavilánez Camacho considera que los delegados deben ser escuchados, más aún cuando existen precedentes de que la Comisión, en anteriores oportunidades, ha recibido a representantes de varios ministerios.

Por Presidencia se concede la palabra al Asambleísta René Yandún Pozo, quien mociona que se suspenda la sesión.

La Asambleísta Wendy Vera Flores manifiesta que considera importante que se continúe sesionando y expone sus puntos de vista al respecto.

Interviene el Secretario de la Comisión quien informa que con fecha 28 de septiembre de 2017 se circuló las comunicaciones a las instituciones, pero que por circunstancias de fuerza mayor la fecha de la sesión tuvo que ser aplazada, lo que pudo haber incidido de alguna manera para que las autoridades convocadas no puedan concurrir de manera personal; además, señala que se ha tomado nota desde Secretaría para que en el futuro se coordine mejor y que en caso de comparecencia de delegados asistan con todas las atribuciones.

Hace uso de la palabra el Asambleísta Héctor Muñoz Alarcón, quien asimismo manifiesta que esta cuestión no es en contra de los delegados, pero que se debería tomar una decisión sobre la suspensión de la sesión.

Por Presidencia se concede la palabra a la Asambleísta Ana Belén Marín Aguirre, quien comparte varios de los criterios expuestos, considera que los temas que trata la Comisión son sumamente delicados y que por lo mismo deben ser tratados con extremo cuidado; además, señala que en vista



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

de que las autoridades titulares no han comparecido se debe escuchar a los delegados pero concuerda en que luego de su comparecencia debería suspenderse el punto.

El Asambleísta René Yandún Pozo manifiesta que está presentada una moción, mientras que el Asambleísta Fabricio Villamar Jácome expresa que la moción ha sido apoyada, sin embargo corresponde a la presidencia su calificación.

Al respecto, la señora Presidenta suspende la sesión por 10 minutos, a fin de que se haga un receso, siendo las 11H21.

A las 11H31 se reinstala sesión y por disposición de la señora Presidenta se constata el quórum con la presencia de los siguientes asambleístas: Hermuy Calle Verzozi; Fernando Patricio Flores Vázquez; Ana Belén Marín Aguirre; Héctor Muñoz Alarcón; Wendy Vera Flores; Fabricio Villamar Jácome; Paola Vintimilla Moscoso; René Yandún Pozo; Mauricio Zambrano Valle; Joaquín Peña Bernal; y, Fafo Gavilánez Camacho.

Por Presidencia se concede la palabra al Asambleísta René Yandún Pozo, quien considera que por el trabajo que se viene realizando y por el respeto que se merecen los representantes de cada una de las instituciones decide levantar su moción, pero solicita que quede constancia en actas para que estos sucesos no vuelvan a ocurrir.

Al respecto, la señora Presidenta destaca que esta Comisión ha sido una de las más productivas de la Asamblea Nacional y que por tanto se merece el respeto de todas las instituciones del Estado, motivo por el cual pide que se deje constancia de este particular en actas y solicita que se continúe con el segundo punto del orden del día, concediendo la palabra al Abogado Andrés Sánchez López, Defensor Público Regional Centro Norte, quien hace un análisis del Tratado de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Italia y expone la posición de la Defensoría Pública.

Al concluir la intervención del delegado del Defensor Público por Presidencia se concede la palabra al doctor Juan Fernando Salazar, Coordinador General Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, quien asimismo efectúa un análisis de este instrumento internacional y destaca la importancia del mismo, así como la necesidad de la aprobación por parte de la Asamblea Nacional.

Inmediatamente la señora Presidenta abre un espacio de preguntas y comentarios, en el que solicitan la palabra los Asambleístas Hermuy Calle Verzozi, Paola Vintimilla Moscoso y Fabricio Villamar Jácome, quienes en su orden formulan inquietudes a los comparecientes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

En acto seguido, por Presidencia se concede la palabra a los delegados de las instituciones, quienes atienden las inquietudes formuladas, en el orden que éstas fueron planteadas por las y los Asambleístas.

Complementariamente, la señora Presidenta pone en conocimiento que se está propiciando una reunión de trabajo con Cancillería, en orden a mantener coordinación toda vez que los instrumentos que se celebran luego requieren de aprobación legislativa, por lo que solicita al Secretario que de lectura del artículo 418 de la Constitución de la República, quien procede conforme lo dispuesto por la señora Presidenta.

Finalmente, la señora Presidenta agradece la comparecencia de los delegados de las instituciones y dispone que se pase al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- Continuación del tratamiento del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Consejo Federal Suizo sobre la exención mutua de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales o de servicio”, suscrito en la ciudad de Quito, el 1 de abril de 2016, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

3.1 Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana

3.2 Excelentísimo Pascal Décosterd, Embajador de Suiza en el Ecuador.

Por Presidencia se da la bienvenida al Encargado de Negocios de la Embajada de Suiza en el Ecuador, Gerhard Brügger, así como al señor Marco Aeschlimann, Cónsul.

Inmediatamente se concede la palabra al señor Gerhard Brügger, quien manifiesta que es un honor presentarles la posición de Suiza sobre el mencionado Acuerdo, a cuyo efecto procede a mencionar los principales aspectos que aborda el instrumento, a la vez que señala que servirá para facilitar y fortalecer nuestras relaciones en el plano diplomático.

Adicionalmente, señala que este instrumento es importante dado que en la ciudad de Ginebra se encuentran las sedes de varios organismos internacionales, así como por el hecho de que ahí también se desarrollan un sinnúmero de congresos y reuniones, lo que facilitará el ingreso sin visado de portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales o de servicio.

Finalmente, pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que este instrumento está ya puesto en vigor en Suiza, a partir del 1 de abril de 2016.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Por Presidencia inmediatamente se concede la palabra al doctor Juan Fernando Salazar, Coordinador General Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, quien señala que no va redundar en lo informado por el señor Encargado de Negocios de Suiza, quien ha hecho una explicación clara de este instrumento, señalando que es pertinente proceder recíprocamente.

Inmediatamente la señora Presidenta abre un espacio de preguntas y comentarios, en el que solicita la palabra el Asambleísta Fabricio Villamar Jácome, quien sugiere la elaboración del informe para que sea sometido a votación, considerando que el instrumento es beneficioso para los dos países y permite dar un salto cualitativo en la eliminación de trámites.

En virtud que no existen más inquietudes, se agradece desde Presidencia la intervención de los comparecientes y se pasa al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- Debate y aprobación del Informe sobre la solicitud de aprobación del “Acuerdo por Notas Reversales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario”, adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015.

Por Presidencia se informa que el proyecto de informe ha sido remitido a todos los miembros de la Comisión e inmediatamente se concede la palabra a la Asambleísta Wendy Vera Flores, quien mociona la aprobación de dicho informe, por lo que la señora Presidenta dispone que se tome votación, el cual es aprobado con el voto favorable de los asambleístas: Esther Cuesta Santana; Hermuy Calle Verzozzi; Mauricio Zambrano Valle; Wendy Vera Flores; Fafo Gavilánez Camacho; Fabricio Villamar Jácome, René Yandún Pozo; Héctor Muñoz Alarcón; Ana Belén Marín Aguirre; Fernando Flores Vásquez; y, Joaquín Peña Bernal.

Finalmente, los miembros de la Comisión acuerdan que el ponente de este instrumento sea el Asambleísta René Yandún Pozo.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 5.- Debate y aprobación del Informe sobre la solicitud de aprobación del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas”, suscrito en la ciudad de México, el 23 de mayo de 2017.

Se informa por Secretaria que se ha remitido a los miembros de la Comisión el proyecto de informe respectivo, por lo que la señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Fafo Gavilánez Camacho, quien mociona que la aprobación de dicho informe, por lo que por Presidencia se dispone que se tome votación, el cual es aprobado con el voto favorable de los asambleístas: Esther Cuesta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

Santana; Hermuy Calle Verzozzi; Mauricio Zambrano Valle; Wendy Vera Flores; Fafo Gavilánez Camacho; Fabricio Villamar Jácome; René Yandún Pozo; Héctor Muñoz Alarcón; Fernando Flores Vásquez; y, Joaquín Peña Bernal. Se abstiene la Asambleísta Ana Belén Marín Aguirre.

Finalmente, los miembros de la Comisión acuerdan que el ponente de este instrumento sea el Asambleísta Mauricio Zambrano Valle.

Una vez agotado el orden del día la señora Presidenta clausura la sesión siendo las 12h30.

Firman para constancia la señora Presidenta y el señor Secretario.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.
Vicepresidenta de la Comisión
en ejercicio de la Presidencia

Dr. César Cano Flores
Secretario de la Comisión



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**ASUNTO: SESIÓN No. 020-2017-2019 DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA,
INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL
DE LA ASAMBLEA NACIONAL.**

Señoras y Señores Asambleístas:

**Esther Adelina Cuesta Santana
Hermuy Calle Verzozzi
Fernando Patricio Flores Vásquez
Fafo Holguín Gavilánez Camacho
Ana Belén Marín Aguirre
Héctor Patricio Muñoz Alarcón
Wendy Vanessa Vera Flores
Pedro Fabricio Villamar Jácome
Paola Vintimilla Moscoso
Cástulo René Yandún Pozo
Eduardo Mauricio Zambrano Valle
En sus Despachos.-**

De mi consideración:

Por disposición de la Asambleísta Doris Soliz Carrión, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 del Reglamento de Comisiones - Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la sesión No. 020-2017-2019, a realizarse el día miércoles 4 de octubre de 2017, a las 10H00, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7 de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión.
- 2.- Continuación del tratamiento del Tratado de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Italia”, suscrito en la ciudad de Quito, el 25 de noviembre de 2015, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:
 - 2.1 Excelentísimo Marco Tornetta, Embajador de la República de Italia en Ecuador
 - 2.2 Dr. Carlos Baca Mancheno, Fiscal General del Estado
 - 2.3 Dr. Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público
 - 2.4 Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana
- 3.- Continuación del tratamiento del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Consejo Federal Suizo sobre la exención mutua de visas para titulares de pasaportes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

diplomáticos, oficiales, especiales o de servicio”, suscrito en la ciudad de Quito, el 1 de abril de 2016, para lo cual se contará con las siguientes compareencias:

3.1 Dra. María Fernanda Espinosa Garcés, Ministra de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana

3.2 Excelentísimo Pascal Décosterd, Embajador de Suiza en el Ecuador.

4.- Debate y aprobación del Informe sobre la solicitud de aprobación del “Acuerdo por Notas Reversales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario”, adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015.

5.- Debate y aprobación del Informe sobre la solicitud de aprobación del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas”, suscrito en la ciudad de México, el 23 de mayo de 2017.

Atentamente,

Dr. César Cano Flores

SECRETARIO RELATOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**cc. Señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía,
Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral**